



BASES DE PARTICIPACIÓN

## **SORTEO DE LA EXHIBICIÓN DE UN TORO DE LA GANADERIA “LOS RECITALES” de Constantina (Sevilla)**

**PLAZA DE TOROS DE VALENCIA 19 DE JULIO DE 2017**

**1.** Las empresas **Toropasión Espectáculos, S.L.**, con CIF B26378463 y domicilio social en Avenida de Navarra 34 de Rincón de Soto (La Rioja), y **Simón Casas Production S.A.S.**, con CIF N-0019225-B y domicilio a estos efectos en C/ Xátiva, nº 28, CP 46004 de Valencia, mediante el presente documento, convocan el sorteo que a continuación se describe:

**2.** El próximo **miércoles día 19 de julio de 2017 durante la celebración de la tradicional Desencajonada** de las corridas para la feria de Julio, en la Plaza de Toros de Valencia, se procederá al sorteo de la exhibición de un toro de la afamada ganadería de “Los Recitales” de Sevilla. Con la finalidad de recuperar, promocionar y fidelizar la asistencia a este evento a las Asociaciones, Peñas y Entidades Taurinas legalmente constituidas dentro del territorio nacional, muy especialmente a los aficionados de “Bous al Carrer” de toda la Comunidad Valenciana.

**3. Ámbito y duración del sorteo.**

Se empezarán a recibir solicitudes desde el lunes 3 de julio de 2017 hasta el inicio de la desencajonada el próximo 19 de julio de 2017 a las 22:00 horas.

**4. Requisitos de participación.**

Podrán participar en el sorteo todas las Peñas, Asociaciones y Entidades Taurinas legalmente constituidas como tales dentro del territorio nacional español y que con anterioridad al sorteo hayan cumplido con los trámites de participación. Siendo estos:

**PRIMERO:** **Rellenar un formulario** con los datos de la Peña, Asociación o Entidad Taurina interesada en participar (nombre legal de La Peña o Asociación, CIF, nombre, apellidos y DNI del Presidente de La Peña o Asociación y nombre, teléfono y dirección de e-mail del representante de la misma para este concurso en cuestión).

**SEGUNDO:** **La compra de 10 entradas como mínimo para la Desencajonada y Encuentro de Tauromaquias Populares** que se celebrará en la plaza de toros de Valencia el miércoles 19 de julio de 2017, que dará derecho a un número para el sorteo de la exhibición del toro. Las entradas para participar en dicho sorteo tendrán un precio especial de 10 euros y serán de entrada general. El boleto con el número de participación se entregará a la persona que retire la reserva de las entradas después de su abono íntegro. Aunque el mínimo de participación son 10 entradas, por cada 10 entradas más que se retiren a nombre de la misma Peña, Asociación o Entidad Taurina se les entregará otro número para el sorteo.



### TERCERO: La aceptación de las presentes bases.

#### **5. Premio.**

El premio para la Peña o Asociación ganadora en el sorteo será la exhibición de un **toro de la ganadería de “Los Recitales”** para ser lidiado y exhibido en las calles bajo el formato de festejo de “Bous al Carrer” conforme a la normativa vigente sobre este tipo de espectáculos en la Comunidad Valenciana o normativa similar en otras CC.AA. El toro reseñado para el sorteo es el **número 79 y guarismo 2** de esta ganadería, de nombre “Labrador”. Si por fuerza mayor se tuviera que cambiar el ejemplar, sería siempre uno de las mismas características.

#### **6. Ganador.**

El sorteo se celebrará en directo el día 19 de Julio de 2017 en el ruedo de la plaza de toros de Valencia a la finalización del espectáculo. El número del boleto ganador se dirá en el mismo momento de la celebración del sorteo, debiendo estar presente en ese momento un representante de cada peña participante en el mismo. Se llamará al ruedo a un representante de cada Peña o Asociación participante.

#### **7. Condiciones para la retirada del premio.**

El toro protagonista de la exhibición, que en ese momento se encontrará en los corrales de la plaza de toros de Valencia, será trasladado esa misma noche a la finalización del festejo a una de estas dos fincas:

- A) A la finca “Corrals L’Afició” de Museros (Valencia), en el caso de que la Peña o Asociación Taurina que haya resultado agraciada con la exhibición del toro tenga previsto realizarla en una fecha anterior al 30 de septiembre de 2017.
- B) A Finca Toropasión de Alfaro (La Rioja) en el caso de que la exhibición del toro sea en una fecha posterior al 30 de septiembre de 2017.

En ambos casos los gastos de este transporte serán asumidos por la organización del concurso. No obstante, desde el momento en que el toro entre en cualquiera de las dos fincas anteriores, la organización del concurso quedará libre de toda carga con respecto al animal, siendo a partir de ese momento obligación de la Peña o Asociación Taurina que haya resultado agraciada la manutención, cargo y responsabilidad del animal protagonista de la exhibición. El precio de la estancia y manutención del toro es de 200,00.-€ al mes. Cantidad que deberá abonar la Peña o Asociación hasta su retirada de la finca para la lidia y exhibición del animal en la localidad que se desee. Si no se cumple con el pago de estos honorarios no se realizará la exhibición. Será de obligado cumplimiento que en el cartel anunciador del festejo donde se vaya a exhibir el toro, aparezca la reseña como que la exhibición de este animal fue sorteada en la Plaza de Toros de Valencia por las empresas Simon Casas Production y Toropasión.

#### **8. Protección de datos.**

A los efectos previos de la ley orgánica 15/1999 , de protección de datos de carácter personal. Se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización a la empresa para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por



ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio a lo diferente de la entrega del premio. La negativa implica la renuncia automática del premio. Los datos suministrados para la participación serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo las empresas titulares y responsables de dicho fichero las organizadoras del concurso.

### **9. Disposiciones finales.**

Las empresas organizadoras se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla al término en la forma en que recogen las presentes bases. Las empresas se reservan la facultad de interpretar las presentes bases legales. Las empresas organizadoras se reservan el derecho de acotar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

Las empresas organizadoras no serán responsables de los retrasos, o deterioros por causa que no le sean imputables. Tampoco se responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador del disfrute total o parcial de su premio. Así mismo, las empresas organizadoras quedarán exentas de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio, es decir, desde la llegada del toro a las fincas "Corrals L'Afició" o "Finca Toropasión". Las empresas organizadoras se reservan el derecho de eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o utilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

### **10. Aceptación de las bases.**

La simple participación implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello las empresas organizadoras quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Para la jurisdicción competente por las dudas que puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los juzgados y tribunales de Valencia. Con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Foto del astado que tomará parte en la exhibición (imagen tomada el 28 de junio de 2017)





## DATOS DE PARTICIPACIÓN

### **SORTEO DE LA EXHIBICIÓN DE UN TORO DE LA GANADERIA “LOS RECITALES” de Constantina (Sevilla)**

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA 19 DE JULIO DE 2017

**NOMBRE ASOCACIÓN:** \_\_\_\_\_

**CIF:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO:** \_\_\_\_\_

**EMAIL:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE:** \_\_\_\_\_

**DNI PRESIDENTE:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO PRESIDENTE:** \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE PARA EL CONCURSO:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FDO:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**NÚMERO ASIGNADO PARA EL SORTEO:** \_\_\_\_\_